

**DESTINASE A LA FUNCIONARIA DOÑA
MAKARENA FERNANDA CONTRERAS
SILVA**

DECRETO DAS N°1783/2023

LO BARNECHEA, 19-04-2023

VISTOS: el Decreto DAL N°207, de 26 de febrero de 2021, que aprueba Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Lo Barnechea; lo señalado en el artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en el artículo 56 y 63, letras II) y j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

TENIENDO PRESENTE:

- a) El Memo AM N°0097 de 17 de abril de 2023, de la Administración Municipal, que solicita la destinación de la funcionaria que se indica.
- b) El Memo AM N°0098 de 17 de abril de 2023, de la Administración Municipal, que complementa el memo mencionado en la letra a).
- c) El Decreto DAS N°1121, de 27 de marzo de 2019, que designa en calidad de Planta Directivo, Grado 4, a doña Makarena Fernanda Contreras Silva.

DECRETO

1.- DESTINASE, a la funcionaria **MAKARENA FERNANDA CONTRERAS SILVA**, Cédula de Identidad N°13.696.446-1, Planta Directivo, Grado 4, a contar del 17 de abril de 2023, a cumplir funciones en la **DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

